



Ministerio del  
Interior y  
Seguridad Pública  
Gobierno de Chile

MINISTERIO DEL INTERIOR  
Y SEGURIDAD PÚBLICA

20 NOV 2014

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL  
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA  
CUERPO DE BOMBEROS DE VIÑA DEL MAR

VIÑA DEL MAR

RESOLUCIÓN EXENTA N°

8731

SANTIAGO, 10 OCT 2014

OFICINA DE PARTES  
TOTALMENTE TRAMITADO

VISTOS:

Ley N° 18.575 de 1986 de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.713 de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2014; Ley N° 19.880 de 2003 sobre bases del procedimiento administrativo; Ley N° 19.862 de 2003 que establece el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades; el D.L. N° 1.263 de 1975 sobre Administración Financiera del Estado; el D.S.(I) N° 3.860 de 1996 que aprueba normas complementarias para la administración e inversión de recursos del Fondo Social; la Resolución Exenta N° 5688 de 2014 que aprueba proceso adicional de postulación al Fondo Social año 2014; la Resolución Exenta N° 1328 de 2011, que crea el Departamento de Acción Social; la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República la Resolución N° 759 de 2003 de la Contraloría General de la República; las Resolución Exentas N° 403 y 4.467 ambas de 2014 que establecen las bases de postulación y el Acta N° 3 de fecha 23 de Septiembre de 2014, del Comité Tripartito del Fondo Social Presidente de la República 2014.

RESUELVO:

1. APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para el año 2014 (05.10.03.33.01.995)

Código	Denominación	Monto en \$
0510943235292	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO.	28.439.443.-
VIÑA DEL MAR		
Unidad Administradora de Fondos	CUERPO DE BOMBEROS DE VIÑA DEL MAR	

2. EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo N° 12 del D.S. (I) N° 3.860 de 1996 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior y Seguridad Pública - Fondo Social en Agustinas N° 1.235 5to Piso.



7232190



SUBSECRETARIA DEL INTERIOR  
FONDO SOCIAL

**CERTIFICADO DE IMPUTACION Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS  
FONDO SOCIAL ( 05.10.03 )**

**CERTIFICADO N° 422-K  
FECHA 10-10-2014**

El Jefe del Fondo Social, certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el ítem que a continuación se indica, para financiar el compromiso que se tramita en el presente documento:

DETALLE REFRENDACION	05.10.03.33.01.995
1.= Presupuesto Vigente	5.324.285.000
2.= Comprometido	1.085.997.724
3.= Saldo	4.238.287.276
Compromiso presente documento : N° 8731, fecha 10.10.2014	28.439.443
Saldo Disponible \$	4.209.847.833

  
CLAUDIO LAGOMARSINO PUSIC  
Encargado de Ppto. y Contabilidad Fondo Social



  
MANUEL FIERRO LAVADO  
Jefe Fondo Social

**Se adjunta a continuación la descripción de gastos (incluye IVA):**

Item	Cantidad	Valor Unitario	Total
CONSOLA DE DESPACHO CENTRALIZADA	1	\$ 7.706.440	\$ 7.706.440
TARJETA DUAL DE CANAL	5	\$ 858.050	\$ 4.290.250
EXTENDED PAGING	1	\$ 210.318	\$ 210.318
KIT DE ELEMENTOS PARA INSTACIÓN DE CONSOLA	1	\$ 205.275	\$ 205.275
FONO CINTILLO	1	\$ 525.504	\$ 525.504
DECODIFICADOR ANI	2	\$ 488.555	\$ 977.110
ADAPTADOR DE CONTROL	2	\$ 151.904	\$ 303.808
CABLE DE INTERCONEXIÓN	1	\$ 49.266	\$ 49.266
ESTACIÓN BASE	2	\$ 7.085.736	\$ 14.171.472
			<b>\$ 28.439.443</b>

Se despide Atentamente,



**MFL/GVR/CMM**